

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****32239** *PABLU 2007, S.L.*

Doña Paula Jarne Corral, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social de Lleida número 2,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución número 282/10 a instancia de Ahmed El Khalfaouy, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 1 de septiembre de 2011 por el que se declara al ejecutado Pablu 2007, S.L., con CIF B25648759, en situación de insolvencia provisional por importe de 8.164,84 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Lleida, 23 de septiembre de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110070844-1